

Niegan ratificación de magistrado

En comisión, los diputados rechazan a Rubén Alberto García en el TSJ, tras accidente de tránsito en 2002

OMAR DÍAZ

Debido a que hace 20 años atropelló, en aparente estado de ebriedad, a tres personas, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino rechazó ratificar, en su cargo, al magistrado del Tribunal Superior de Justicia local, Rubén Alberto García Cuevas, por lo que se prevé que en el pleno de Donceles se mantenga la decisión.

En el dictamen, avalado por la comisión y que se busca llevarlo a sesión extraordinaria en enero de 2023, se explica que se le negó la ratificación al magistrado porque no cuenta con los elementos de honorabilidad adecuados para desempeñar un cargo de esa envergadura.

Lo anterior, debido a que durante su entrevista se le preguntó a García Cuevas sobre este incidente de tránsito ocurrido en 2002, y respondió que “es un hecho que ya estaba, fue investigado, fue resuelto y actualmente está archivado en forma definitiva, no puedo hacer ninguna otra manifestación”.

“Lo anterior, obligó a quienes integran esta Comisión Dictaminadora, a un profundo análisis con los elementos surgidos, en el sentido de determinar si Rubén Alberto García Cuevas como magistrado, contaba con los elementos de honorabilidad y técnico-jurídicos adecuados. Siendo de la opinión generalizada de las diputadas y diputados integrantes de la comisión que dictamina que la persona propuesta para una magistratura no cuenta con los elementos suficientes”, se detalla.

“Se desecha la propuesta de ratificación de Rubén Alberto García Cuevas como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”, señala el dictamen. ●



ESPECIAL

Se determinó que García Cuevas carece de honorabilidad para desempeñar su cargo.

